

Asiento: R-409/2024

Fecha-Hora: 26/03/2024 12:16:16

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE CONCEDEN LAS AYUDAS PARA EL IMPULSO Y CONSOLIDACIÓN DE PROYECTOS DE DOCENCIA BILINGÜE DURANTE EL CURSO 2023/2024. SUBPROGRAMAS PARA GRADO/MÁSTER: 1) CONSOLIDACIÓN Y/O IMPARTICIÓN DE CURSOS 2) PREPARACIÓN PARA IMPARTICIÓN

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la Propuesta de Concesión de AYUDAS PARA EL IMPULSO Y CONSOLIDACIÓN DE PROYECTOS DE DOCENCIA BILINGÜE DURANTE EL CURSO 2023/2024, mediante Resolución Rectoral R-1904/2023 de 22 de diciembre,

RESUELVO:

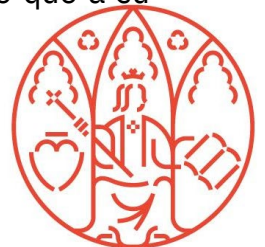
1.- **Publicar** la resolución definitiva de ayudas conforme se detallan en el anexo I y II.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de un mes, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, desde el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Edificio Convalecencia  
Avda. Teniente Flomesta, 5  
30003 – Murcia  
ESPAÑA

Tlf.: 868 88 3000

um.es



No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto.

EL RECTOR, José Luján Alcaraz

Edificio Convalecencia  
Avda. Teniente Flomesta, 5  
30003 – Murcia  
ESPAÑA

Tlf.: 868 88 3000

um.es



ANEXO I Ayudas concedidas

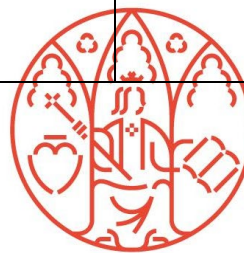
FACULTAD/ PROFESOR	GRADO/MÁSTER	A Certif	B Cursos	C material	D subs.webinars, progr.	E1 trad.mat	E2 guías doc	E3 web	TOTAL
FACULTA DE ECONOMÍA Juan Samuel Baixauli	Grado ADE 1º a 4º	205	1100	2000	1000	600		600	5505
FACULTAD DE DERECHO Francisca maría Ferrando García	Grado Derecho 1º a 4º	590	740	2800	1800	1000			6930
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Pedro Hellin Ortuño	Grado Bilingüe Media Studies, 3º curso. Rocío Zamora Medina			100		600	100		800
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Pedro Hellin Ortuño	Grado Bilingüe Media Studies, 1er y 3er curso. Leonarda Inmaculada García Jiménez	225	100	400					725

Oficina Campus Mare Nostrum  
Vicerrectorado de Internacionalización  
Edificio Rector Soler  
Campus Universitario de Espinardo  
300100 – Murcia  
ESPAÑA



Email: cmn.internacional@um.es  
Tlf.: 868 88 8040/9314

<https://www.campusmarenostrum.es>



FACULTAD DE EDUCACIÓN Isabel Gutiérrez	Máster Interuniversitario en Tecnología Educativa			600		600			1200
FACULTAD DE EDUCACIÓN Juan Antonio Solís	Grado Educación Primaria 1º a 4º		200	2180		510	925	1500	5315
FACULTAD DE VETERINARIA Gaspar Ros Berruezo	Grado en Veterinaria, Veterinary Clinical Pathology, 3er curso, Prof. Asta Tvarijonaviците					400			400

Oficina Campus Mare Nostrum  
Vicerrectorado de Internacionalización  
Edificio Rector Soler  
Campus Universitario de Espinardo  
300100 – Murcia  
ESPAÑA



Email: [cmn.internacional@um.es](mailto:cmn.internacional@um.es)  
Tlf.: 868 88 8040/9314

<https://www.campusmarenostrum.es>



REGISTRO ELECTRÓNICO - RESOLUCIONES GENERALES: Asiento: R-409/2024; Fecha-hora: 26/03/2024 12:16:16

Código seguro de verificación: RUXFWqiz-gp9vq1MU-01VJk85B-4z9ai3xy

COPIA ELECTRÓNICA - Página 4 de 5

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

## ANEXO II Ayudas denegadas

FACULTAD/ PROFESOR	GRADO/MÁSTER	A Certif	B Cursos	C mater ial	D subs.webinar s, progr.	E1 trad.mat	E2 guías doc	E3 web	TOTAL	MOTIVO EXCLUSIÓN
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Pedro Hellin Ortuño	Grado Bilingüe Media Studies, 4º curso, María de la Paz Gómez		200						200	No subsanación

Oficina Campus Mare Nostrum  
Vicerrectorado de Internacionalización  
Edificio Rector Soler  
Campus Universitario de Espinardo  
300100 – Murcia  
ESPAÑA



Email: [cmn.internacional@um.es](mailto:cmn.internacional@um.es)  
Tlf.: 868 88 8040/9314



<https://www.campusmarenostrum.es>

REGISTRO ELECTRÓNICO - RESOLUCIONES GENERALES: Asiento: R-  
409/2024; Fecha-hora: 26/03/2024 12:16:16

Código seguro de verificación: RUXFwqiz-gp9vq1MU-01VJk85B-4#9ai3XY

COPIA ELECTRÓNICA - Página 5 de 5

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

